



## INSTITUTO DE LEGALIZACION DE LA PROPIEDAD

### HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

San Salvador, 05 de enero de 2015. De conformidad a lo establecido en el decreto de creación del INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD; Decreto Ejecutivo N° 16 del 26 de Febrero de 1991, publicado en el Diario Oficial N° 40, Tomo N° 310, del 27 del mismo mes y año; modificado por medio de los Decretos: Decreto Ejecutivo N° 12, del 31 de enero de 1992, Publicado en el Diario Oficial N° 23, Tomo N° 314, del 5 de Febrero de 1992 y Decreto N° 112, del 8 de Diciembre de 1993, publicado en el Diario Oficial N° 1, Tomo N° 332 del 3 de enero de 1994; en uso de las facultades que se le confieren, el infrascrito Director Ejecutivo del INSTITUTO DE LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD, ACUERDA: En cumplimiento a lo decretado en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Legislativo N° 534, publicado en el Diario Oficial N° 70, Tomo 371 de fecha 2 de diciembre 2010; nombrar, Oficial de Información, a la Licenciada Mariam Sofía Alfaro Zablah.

El presente acuerdo surte efecto a partir de esta fecha.



*David Ernesto Henriquez*  
ING. DAVID ERNESTO HENRIQUEZ  
DIRECTOR EJECUTIVO ILP